

# Resolución Suprema Nº 121-2021-RE

Lima, 16 de setiembre de 2021

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Con motivo del reconocimiento a notables personalidades peruanas en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de la Independencia del Perú;

Considerando la eminente trayectoria del señor Carlos José Juan Bustamante Monteverde, así como sus altas credenciales científico-académicas, las cuales lo han llevado a ser incluido como miembro de importantes consejos consultivos, asociaciones e instituciones científicas peruanas y extranjeras, a través de las cuales apoya en la identificación y propuesta de políticas, iniciativas e intervenciones para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en nuestro país;

Destacando su valiosa contribución al campo de la biología molecular mediante investigaciones pioneras, que le han hecho merecedor de numerosas distinciones nacionales e internacionales otorgadas por importantes instituciones alrededor del mundo;

De conformidad con el artículo 118º, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo único. - Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en el Grado de "Gran Oficial", al señor Carlos José Juan Bustamante Monteverde.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.



JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República



OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA  
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha

16 SEP 2021

RS No. 121 / RE